

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA.
SALA CIVIL- FAMILIA- LABORAL
RIOHACHA- LA GUAJIRA**

Riohacha, abril veinte (20) de dos mil dieciocho (2018).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROVIDENCIA:	AUTO DE SUSTANCIACIÓN
PROCESO	ORDINARIO DE PERTENENCIA
DEMANDANTE:	MANUELA ROSA SUÁREZ ESCORCIA
DEMANDADO:	PERSONAS INDETERMINADAS
JUZGADO DE ORIGEN	SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MAICAO - LA GUAJIRA
RADICACION No.:	44430-31-89-002-2016-00287-01

Se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante, contra la sentencia de fecha diecisiete (17) de octubre de dos mil diecisiete (2017), proferida por el Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Maicao - La Guajira.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.